I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0001285 **/2009**

Cerrillos, 17 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4624/2009; el Memorándum N°600/0821/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, los Decretos Exentos N°202/1191/2009 y N°202/1241/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1191/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada **"LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CONDOMINIOS TIKAL, DE VILLA MÉXICO, COMUNA DE CERRILLOS " ID N°812-57-LE09,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1241/2009.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CONDOMINIOS TIKAL, DE VILLA MÉXICO, COMUNA DE CERRILLOS " ID N°812-57-LE09**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1191/2009, al oferente **JDF PROYECTOS LIMITADA**, R.U.T. N°76.007.897-2, por un valor ofertado de $2.040.000.- (dos millones cuarenta mil pesos) exento de I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 15 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.16 "Aplicación de Fondos en Administración – MINVU – Programa Recuperación Chile Barrios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0001285 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
I.T.O. (Secplan)
Página Web